SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

8920 *LAS HIGUERAS, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de LAS HIGUERAS, S.A., celebrada el 8 de julio de 2014, acordó por unanimidad reducir el capital social en 2.376.000 euros, con la finalidad de restitución de aportaciones a los socios, mediante disminución del valor nominal de las 33.000 acciones, pasando de 90 euros a 18 euros de nominal cada una de ellas. Se modifica el artículo 5.º de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, el cual queda cifrado en 594.000 euros.

Madrid, 9 de julio de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración, D. Ricardo Pérez Villota.

ID: A140038073-1

cve: BORME-C-2014-8920